



4º ESO ITINERARIOS PROPUESTOS

Nombre y Apellidos: _____

TRONCALES GENERALES Art. 12.2 y 12.4 del Decreto 111/2016:

Geografía e Historia Lengua y literatura Primera Lengua Extranjera (Inglés)

Elegir una de las dos matemáticas

TRONCALES GENERALES Art. 12.2 y 12.4 del Decreto 111/2016:

Para Bachillerato:

☐ Matemáticas Académicas

TRONCALES GENERALES Art. 12.2 y 12.4 del Decreto 111/2016:

Para Ciclos formativos o terminar estudios:

☐ Matemáticas Aplicadas

ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS Art. 12.6 del Decreto 111/2016

Educación Física

Elegir una:

☐ Religión

☐ Valores éticos

TRONCALES DE OPCIÓN Se cursarán 2 asignaturas Art. 12.3 y 12.5 del Decreto 111/2016

(para Bachillerato Sociales)

(para Bachillerato Científico Tecnológico)

(para Ciclos formativos o terminar estudios)

☒ Economía

Elegir una:

☐ Biología y Geología

☐ Latín

☐ Física y Química

Elegir dos:

☐ Biología y Geología

☐ Economía

☐ Física y Química

☐ Ciencias aplicadas a la actividad profesional

☐ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

☐ Tecnología



Enumera por orden de preferencia las siguientes asignaturas (se impartirán dos asignaturas salvo para el alumnado de matemáticas académicas que solo cursará una asignatura específica de opción porque tendrá tres horas para reforzar matemáticas, lengua e inglés)

ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Art. 12.7 del Decreto 111/2016

☐ Francés 2º idioma

☐ Cultura científica

☐ TIC

☐ Música

☐ Historia y Cine 2

☐ Educación plástica

☐ Troncal de opción no cursada (indicar cuál): _____

Información adicional:

La materia de **Cine e Historia 2** ha sido diseñada para ofrecer a los alumnos/as de **4º ESO** un recurso didáctico más motivador que el tradicional libro de texto: el cine, al que a menudo no se recurre en clase por falta de tiempo. Así, usaremos un medio de comunicación muy relacionado con el ocio y el entretenimiento para complementar los conocimientos aprendidos en Geografía e Historia de 4º ESO.

Es importante que en los apartados que se especifica **ENUMERA** por orden de preferencia se enumeren todas las opciones puesto que en caso de no haber alumnado suficiente para impartir esa asignatura se asignará la asignatura que haya elegido el alumno/a en el siguiente lugar.

NOTA: la oferta de opciones y optativas se adecuarán a la normativa vigente, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales del centro así como que la soliciten un número mínimo de alumnos/as